

“Cuidate de no olvidarte de Jehová tu Dios”

(Deuteronomio 8:11-20)

Ya no estamos en el A.T. para tener que cumplir la ley y los mandamientos, pero:

“Las cosas que se escribieron antes, para nuestra enseñanza se escribieron”. (Romanos 15:4)

Hay cosas que debemos olvidar:

*“Hermanos, yo mismo no pretendo haberlo ya alcanzado; pero una cosa hago: olvidando ciertamente **lo que queda atrás**, y extendiéndome a lo que está delante, ¹⁴prosigo a la meta, al premio del supremo llamamiento de Dios en Cristo Jesús”*. (Filipenses 3:13)

Si el diablo trata de recordarte tu pasado, recuérdale tú su futuro.

Podemos y debemos olvidar muchas cosas, pero:

¿Quién podría olvidar a Dios?

Él creó todas las cosas
Nos amó cuando no lo merecíamos
Nos perdonó a un alto precio
Nos ayuda, protege, provee,
Nos consuela, anima, guía

¿Qué puede hacer que lo olvide?

La prosperidad

La falta de necesidades materiales
Las casas, el trabajo, el dinero
Las falsas prioridades

El orgullo

Nuestro corazón es engañoso

No atender la voz de Dios

El Espíritu Santo nos recuerda: Juan 14:26 Atendamos a su voz

Olvidarnos de Dios trae ruina y perdición.

“Los malos serán trasladados al Seol, Todas las gentes que se olvidan de Dios”. (Salmo 9:17)

“Por esto, yo no dejaré de recordaros siempre estas cosas, aunque vosotros las sepáis, y estéis confirmados en la verdad presente”. (2ª Pedro 1:12)

“Dos cosas te he demandado; No me las niegues antes que muera: ⁸Vanidad y palabra mentirosa aparta de mí; No me des pobreza ni riquezas; Manténme del pan necesario; ⁹No sea que me sacie, y te niegue, y diga: ¿Quién es Jehová? O que siendo pobre, hurte, Y blasfeme el nombre de mi Dios”. (Proverbios 30:7-9)

Nicolás García